



Barrio Newbery Bv Belgrano y A. Pero.

Veredas, cordón cuneta y tratamiento de calzada.

Ancho oficial BV. Belgrano 30 m, calzada 20 m, veredas 5 m.

Ancho oficial calle A. Pero 20 m, calzada 10 m, veredas 5 m.

Ancho oficial calle Publica 10 m, calzada 6 m, veredas 2 m.

Construcción de cordón cuneta de hormigón simple (H21) con un ancho en su base de 0,65 mts y 0,15 mts de espesor uniforme, sobre terreno natural compactado. Base de hormigón sin armar de 0,15 mts de espesor uniforme asentado sobre terreno natural compactado, incluyendo cordón de H° A°, armaduras principales y estribos hierro de 6mm, juntas de dilatación y contracción, curado etc. Regularización de la zona de calzada, de veredas, y demolición y/o retiro de tubos de alcantarillas, pasos, etc. Transporte de suelo, incluyendo carga y descarga de materiales.

Construcción de veredas de hormigón simple (H17) terminación peinada, con un ancho de 2,5 m en veredas de 5 m de ancho y de 1 m en veredas de 2 m de ancho y 0,08 m de espesor uniforme, sobre terreno natural compactado, incluyendo la construcción de las correspondientes ochavas con sus respectiva rampas, juntas de dilatación y contracción, curado etc. Regularización de la zona de veredas, demolición y/o retiro de veredas existentes en mal estado o fuera de nivel, extracción de árboles en caso de ser necesario, colocación de desagües de PVC 110, refuerzos con malla 6 mm en ingresos vehiculares, etc. Transporte de suelo, incluyendo carga y descarga de materiales.

Tratamiento de calzada, suelo cal al 3% y estabilizado granular.

Respecto a la continuidad del cantero central de Bv. Belgrano no debe incluirse, si se deberá rellenar y continuar cordón cuneta existente en la esquina Noreste de Bv. Belgrano y Alixe Pero y cámara con boca de tormenta en la esquina Noroeste de Bv. Belgrano y Alixe Pero continuando con cordón cuneta y entubado compuesto de 2 líneas de tubos de 600 mm sobre la margen norte frente al lote perteneciente a las 20 viviendas y tratamiento de calzada en el ancho correspondiente y sobre todo el frente de dicho lote.

Respecto a cotas de cordón no lo tenemos proyectado, normalmente se estima el nivel de piso terminado en + 25/30 cm sobre nivel de cordón.

Proyectos de Extensión de red de Agua Potable y Cloacas:



La Municipalidad de la ciudad de Rufino cuenta con proyecto aprobado de la extensión de red de agua, de acuerdo a lo solicitado por ASSA la empresa que licite la obra deberá en el momento que va a ejecutar dicha obra, actualizar factibilidad, interferencias y las firmas del correspondiente proyecto, liquidando aportes y pagando los correspondientes derechos y permisos de obra.

En cuanto a la extensión de la red cloacal se abrió la licitación para la ejecución del tercer módulo de lagunas facultativas, quedando sujeta la factibilidad a la puesta en funcionamiento de la misma, debiendo la empresa que licite la obra, cumplir con todas las normas administrativas de la empresa ASSA para la aprobación del proyecto ejecutivo.

Plan Parra (5 Lotes)

En cuanto al lote correspondiente a las 5 Viviendas, 27 de Febrero entre Bv. San Martín y Vietti, los lotes propuestos tienen todos frente a calle 27 de Febrero, no debiendo realizar tratamiento sobre la continuidad de las calles Bv. San Martín y Vietti, si se deberá realizar vereda en todo su frente por calle 27 de Febrero.

Se adjunta Planimetría de detalles.




Art. GASTÓN SANTIAGO CATUCH
Coordinación de Obras